



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 26 de octubre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Luis (MULA) Rodríguez – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENCIÓN: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

### RESUELVE

1. Manifestar sus condolencias a familiares del Sr. Luis (MULA) Rodríguez ante su desaparición física, así como realizar un minuto de silencio en su memoria
2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares del Sr. Luis (MULA) Rodríguez.
3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 14/2012. Ent. Nº 6130/2012

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta